

# CCOO Federación Servicios



Publicado el Convenio Colectivo de Hospedaje de la Comunidad de Madrid en el BOCM

## **Publicado el Convenio Colectivo de Hospedaje de la Comunidad de Madrid en el BOCM**

---

Este sábado, 28 de abril, ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) el texto íntegro del Convenio Colectivo de Hospedaje de la Comunidad de Madrid, cuya vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2020.

---

Este convenio, con independencia de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), entrara en vigor con los efectos derivados del articulado desde el día 1 de Enero de 2015 y se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, no tendrán efectos retroactivos las actualizaciones salariales de los "servicios extras", ni la cuantía del seguro de vida e invalidez permanente, actualizaciones que empezaran a regir desde la publicación de este convenio en el citado boletín.

[Ver Convenio Colectivo de Hospedaje de la Comunidad de Madrid \(descarga PDF\)](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.